

	PROCESO OPERACIONES	Código	P-SIG-PESV-M -01
		Versión	01
	OBJETIVOS Y METAS	Actualización	12/01/2025

Objetivos y Metas

6.5.1 Objetivo General

Estructurar de forma eficaz el sistema de gestión SV que:

Genere una cultura de seguridad basada en la identificación y gestión de los riesgos asociados a la prestación del servicio de transporte especial y de carga, en la concientización de la importancia de la seguridad vial para los clientes, peatones y conductores que participan en la operación.

Nuestra visión es crear una cultura de seguridad vial donde la prioridad es la vida

6.5.2. Objetivos específicos:

- Aprobar las políticas de la compañía solicitadas para la garantizar la eficacia de la implementación del (SV).
- Asegurar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los lineamientos dados por el (SV) y asegurar que todos los procesos establezcan los objetivos correspondientes.
- Revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos del (SV) y direccionar las acciones a las que haya lugar.
- Realizar la revisión Gerencial y analizar de la eficacia de la implementación (SV)
- Determinar responsabilidades y establecer las acciones de mejoramiento a implementar para el cumplimiento de los requisitos del (SV)
- Designar la responsable de la implementación del (SV) .
- Realizar el seguimiento a la implementación del (SV) en la empresa .
- Gestionar los riesgos identificados en la prestación del servicio , estableciendo los mecanismos de control de los riesgos

- Implementar un procedimiento para la selección del personal que labora en la compañía con el fin de garantizar la idoneidad la para el cumplimiento de las funciones asociadas a la prestación del servicio

	PROCESO OPERACIONES	Código	P-SIG-PESV-M -01
		Versión	01
	OBJETIVOS Y METAS	Actualización	12/01/2025

- Establecer estrategias de concientización en los riesgos viales a todos los funcionarios y contratistas a través de capacitaciones con orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por los actores viales las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente a la conducción segura de vehículos y al desplazamiento peatonal, buscando el mejoramiento continuo en las actividades de transporte.
- Diseñar e implementar un plan de capacitación en los temas relacionados a normatividad, seguridad vial y planes de emergencia en caso de accidentes o incidentes viales y establecer un mecanismo de evaluación que permita hacer seguimiento a el proceso de aprendizaje.
- A garantizar que todos los conductores y en general todos los funcionarios y contratistas de la empresa deben cumplir con la reglamentación establecida en el Plan estratégico de seguridad vial, que se enmarcan en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
- Implementar políticas para el control del personal en lo relacionado a uso de equipo bidireccionales, uso de elementos de protección personal, control de infracciones, control del alcohol y drogas al igual que toda la documentación del personal.
- Trabajar de la mano con la Aseguradora de Riesgos Laborales en la elaboración de protocolos de atención de emergencias y accidentes, y los divulgaremos entre todos los empleados.
- Desarrollar un plan de mantenimiento y control de las rutas internas de la empresa
- Diseñar una política y procedimiento de control y seguimiento de las rutas externas.
- Desarrollar un plan de emergencia para atender los eventos viales
- Diseñar un procedimiento de investigación de accidentes
- Capacitar al personal en el plan de emergencia y en el procedimiento de investigación de accidentes